

## TERCERA PARTE: Sección Cultural

### Homenaje a Guillermo Prieto a Cien Años de su Muerte

RAFAEL ADÁN FIGUEROA

**D**on José Guillermo Ramón Antonio Agustín Prieto Pradillo nació en la Ciudad de México) el 10 de febrero de 1818. Su padre, administrador de un molino y de una panadería tenía algunos libros de literatura, cuya lectura aprovechó el niño Guillermo. Con residencia en Tacubaya, tenía que recorrer grandes distancias, al igual que otros niños, para asistir a la escuela de la ciudad.

Apenas a la edad de 13 años, el niño sufrió la amarga pena de perder a su padre, quien murió súbitamente, y el dolor adicional de separarse de su madre, quien enloqueció como consecuencia de la muerte del jefe de la familia.

Guillermo se vio en la necesidad de recibir el amparo de dos ancianas que, en tiempos mejores, habían recibido la protección de la familia Prieto.

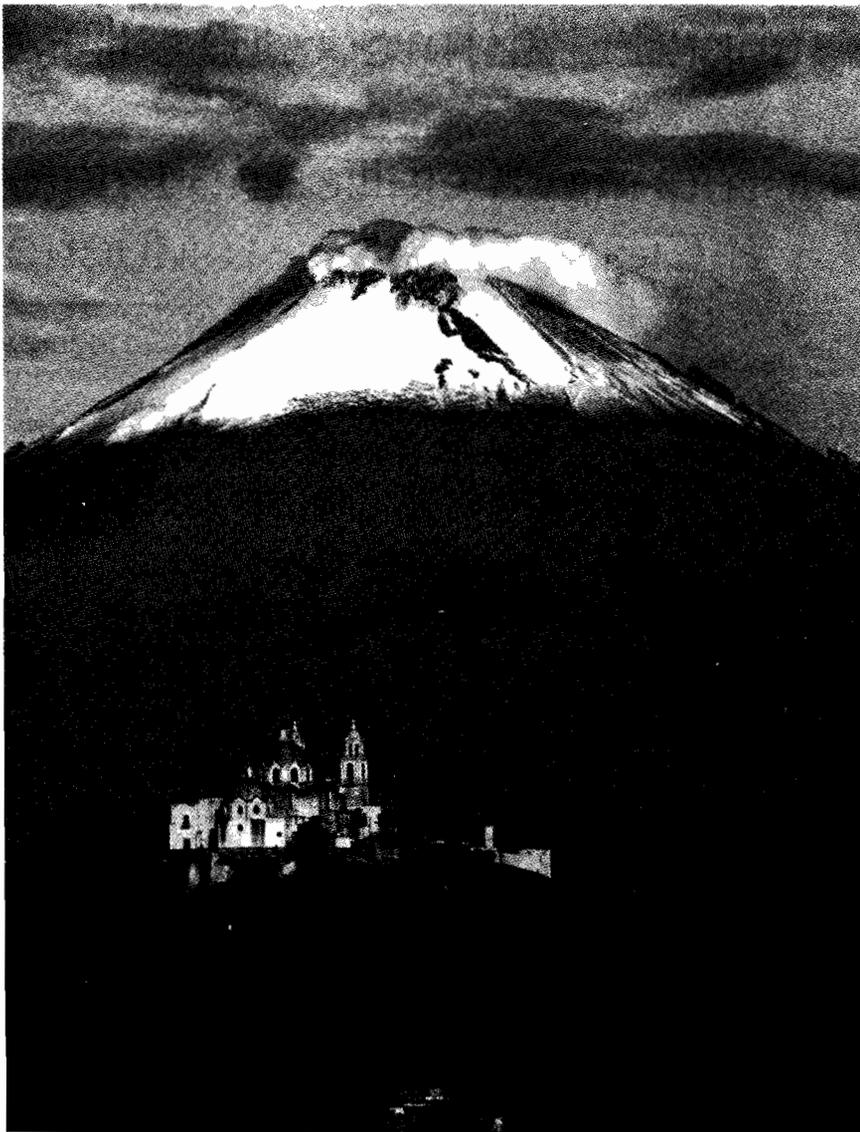
“Su propia tragedia le sirvió de acicate, y tras muchos esfuerzos logró obtener un empleo de meritorio en la Comisaría General, y más tarde trabajó como dependiente en una tienda de ropas”<sup>1</sup>. Sin duda, sus ingresos eran bastante exigüos, pues él consideraba que constituía un peso económico para sus ancianas tutoras.

Ante tales circunstancias, solicitó y obtuvo una entrevista con el entonces Ministro de Justicia don Andrés Quintana Roo, a quien le expuso su desesperada situación. El funcionario, además de prometerle su apoyo, trató de darle en ese momento una ayuda económica, la cual Guillermo rechazó.

**Rafael Adán Figueroa**

*Profesor normalista, profesor de educación media y normal en la especialidad de lengua y literatura españolas. Licenciado en Derecho con estudios de Maestría en Ciencias Jurídico Penales. Actualmente imparte cátedra en la Universidad Pedagógica Nacional.*

<sup>1</sup> Gertz Manero, Alejandro. Guillermo Prieto. México, SEP, 1967. p. 10



*Templo de San Gabriel e Iglesia de los Remedios, en Cholula, captada al frente del majestuoso Popocatepetl*

Aceptó, en cambio, muy agradecido la inscripción al Colegio de San Juan de Letrán y un empleo como aprendiz en la aduana. Con los nuevos ingresos, y cuando apenas contaba con 15 años de edad, pudo poner a su madre bajo su protección.

Sus inquietudes literarias las mostraba en la asidua lectura de buenos y regulares libros y, sobre todo, en la composición de algunos poemas. Empezó a cultivar la amistad de don Francisco Ortega, buen periodista y fácil versificador. "La casa de la familia Ortega llegó a convertirse en punto de reunión de un grupo literario, el cual fundó el periódico manuscrito *Obsequio a la Amistad* de

predominante escuela romántica y al que Guillermo Prieto contribuyó con algunas poesías"<sup>2</sup>.

Hacia principios de 1854, Guillermo Prieto y otros tres amigos: José María Lacunza, Juan N. Lacunza y Manuel Tonia Ferrer, decidieron reunirse para comentar obras y textos literarios de ellos mismos y de otros autores.

Las reuniones se prolongaron por más de dos años, hasta que, en 1836, decidieron darle mayor formalidad, invitando a otras escritores y estableciendo requisitos para su ingreso. Así nació la famosa Academia de San Juan de Letrán, que constituye un momento de gran importancia en el desarrollo de la literatura mexicana. Pronto pasaron personajes de la talla de Andrés Quintana Roo, Manuel Carpio, José Joaquín Pesado, Ignacio Ramírez, Francisco Modesto de Olaguibel, entre otros.

En 1837, Guillermo Prieto pasaba por penurias económicas. Un hecho importante para él vino a cambiar su difícil situación. Durante la clausura de cursos del Colegio de San Juan de Letrán, que contó con la asistencia del Presidente de la República, don Anastasio Bustamante, Prieto pronunció un enérgico discurso, en el que describía la precaria situación educa-

tiva del país y el olvido en que el gobierno tenía a las artes. Al día siguiente, el Presidente requirió su presencia, y al preguntarle sobre las razones que tuvo para pronunciar tal discurso, el interpelado presentó una viva y pormenorizado descripción del estado en que se encontraba la educación y la cultura. El Presidente, impresionado, decidió nombrarlo su secretario particular y redactor de *El Diario Oficial*, así como asignarle un magnífico sueldo. Poco tiempo después, pudo casarse con su amada María, hermosa y rica mujer, de la que se había enamorado años atrás.

<sup>2</sup> Ibidem, p. 15

En 1841, estalló una rebelión conservadora que colocó en la Presidencia a don Antonio López de Santa Anna. Guillermo Prieto, que despreciaba al tirano, tuvo que renunciar a los puestos que ocupaba. Casi de inmediato se incorporó como articulista de *El Siglo XIX*, principal periódico liberal de oposición. Algunos años después, en 1845, fundó junto con Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, el periódico satírico *Don Simplicio*, en el que, con estilo festivo y popular, criticó al gobierno y describió situaciones, costumbres y personajes de su tiempo. Ya colaboraba también en *El Monitor Republicano*. *Don Simplicio* fue suspendido por el gobierno, de abril a junio de 1846, y en abril de 1847, se suspendió voluntariamente, por el estallamiento de la guerra con los Estados Unidos.

En vísperas de la toma de la ciudad de México por las tropas norteamericanas, el general Valencia comisionó a Guillermo Prieto y a Luis Arrieta para exponerle al Presidente Santa Anna la difícil situación de combate en que aquél se encontraba. Por las malas relaciones que existían entre Valencia y el Presidente, éste mandó a los emisarios con cajas destempladas.

De 1847 a 1852, Guillermo Prieto ocupó tras periodos la silla de la Cámara de Diputados, y algunos meses la de la Cámara de Senadores, debiendo retirarse por haber recibido el nombramiento de Ministro de Hacienda del nuevo Presidente Mariano Arista. Debido al descontento que produjo en algunos sectores las medidas radicales para sanear la hacienda pública, Prieto solamente estuvo al frente del ministerio menos de cuatro meses.

A fines del año de 1852, estalló en Guadalajara un levantamiento militar con el nombre de Plan del Hospicio, auspiciado por el clero. Tal pronunciamiento pedía la destitución del gobierno federal y la convocatoria a un Congreso Constituyente, invitando a regresar a Santa Anna. Triunfante el movimiento, Santa Anna regresa de su destierro en Turbaco, y asume la Presidencia en marzo de 1853, otorgándosele poderes para que gobernara sin constitución, mientras se promulgaba ésta.

Guillermo Prieto volvió a su actividad periodística en el momento en que *El Monitor Republicano*

publicaba una serie de artículos en contra del advenedizo dictador. Prieto, que redactó algunos de ellos, fue desterrado en junio de 1853 a Cadereyta, regresando en diciembre del mismo año, como consecuencia del perdón otorgado por Santa Anna. En ese lapso escribió 500 páginas de poemas, leyendas y episodios autobiográficos.

En mayo de 1854, Prieto fue nuevamente aprehendido por órdenes de Santa Anna. ¿Cuál fue el motivo? La crítica que el autor había hecho en el libro *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, de la actuación de Santa Anna en la guerra contra Estados Unidos. El valiente escritor y político fue enviado a Tehuacán.

Por los excesos de tiranía, despilfarro y corrupción en que incurrió, el gobierno de Santa Anna se hizo más odioso que nunca, por lo que el viejo caudillo del sur, don Juan Álvarez, comisionó al coronel Florencio Villareal para que proclamase el Plan de Ayutla, que a la postre derrocó al dictador.

Triunfante el movimiento, fue electo Presidente don Juan Álvarez, quien nombró a Prieto como su Ministro de Hacienda. Inició nuevamente la reorganización de la hacienda pública; pero no terminó su gestión, pues solamente estuvo al frente del ministerio los meses de octubre y noviembre de 1855. Lo substituyó en el cargo don Manuel Payno. Don Guillermo aceptó el cargo de Administrador General de Correos, el cual desempeñó los años de 1856 y 1857. El 1º de diciembre de este último año asumió la Presidencia Ignacio Comonfort; y como no comulgaba con la corriente liberal moderada a la que pertenecía el nuevo Presidente, Prieto renunció a su cargo.

Alternó la ocupación de Administrador de Correos con otras actividades importantes. Por ejemplo, resultó electo delegado al Congreso Constituyente por los estados de México y Puebla. "El relato de las actividades de Prieto en el Congreso Constituyente llenaría un libro aparte. Las actas del Congreso ocupan dos tomos y el nombre de Prieto se encuentra en casi todas las páginas. Basta decir que desempeñó un papel sumamente activo en los debates y que apoyó la libertad de prensa, la libertad de conciencia y muchas otras ideas que se consideraban avanzadas para la época.

Concluida la Constitución, la firmó en su calidad de Diputado por el estado de Puebla<sup>3</sup>.

En diciembre de 1857, los conservadores se pronunciaron contra la nueva Constitución, enarbolando el Plan de Tacubaya, encabezado por el general Félix Zuloaga. En virtud de que el Presidente Comonfort se adhirió al plan, don Benito Juárez, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asume por ley la Presidencia de la República. Obligado por las circunstancias, Juárez traslada su gobierno a Guanajuato. Hasta allá lo siguió Guillermo Prieto, quien inmediatamente fue designado Ministro de Hacienda. Se trasladaron a Guadalajara donde, en marzo de 1858, fueron capturados por fuerzas del coronel Landa. A punto de ser fusilados, Guillermo Prieto se interpone entre el pelotón y Benito Juárez, y con voz vehemente y enérgica exclamó: "¡Levanten esas armas! ¡levanten esas armas! ¡los valientes no asesinan!"<sup>4</sup>. En esta forma, Prieto salvó milagrosamente la vida del Presidente. Aunque pronto renunció a su cartera de Ministro de Hacienda, siguió a Juárez hasta Veracruz, donde éste instaló su gobierno.

Vencidos los ejércitos conservadores a fines de 1860 el general liberal Jesús González Ortega comisionó a Guillermo Prieto como encargado de las negociaciones de paz. El ejército de González Ortega entró triunfante a la ciudad de México el 1º de enero de 1861, lo acompañaba don Guillermo Prieto.

Instalado Juárez en la ciudad de México en enero, nombró nuevamente Ministro de Hacienda a Guillermo Prieto, quien se abocó a trabajar febrilmente, pues el ministro anterior había despedido a casi todo el personal, y no había archivos. Como consecuencia del excesivo trabajo, se vio precisado a renunciar el mes de abril. El resto del año permaneció inactivo políticamente, hasta que, a principios de 1862 fundó el periódico *La Chinaca*, que utilizó para atacar la intervención francesa.

En 1863, fue electo nuevamente diputado, ahora por el estado de Guanajuato. Con carácter si-

guió a Juárez hasta Paso del Norte, Chihuahua, pues las tropas francesas no le daban a éste punto de reposo. Mientras tanto, Prieto desempeñaba también el puesto de director del periódico oficial juarista, conocido como *Periódico Oficial del Gobierno de la República*.

En virtud de que en el otoño de 1865 terminaba el periodo presidencial de Juárez, y éste no promovió el cambio de poderes, por la presencia de las tropas francesas, Guillermo Prieto rompió con él en noviembre de ese año. Se retiró a San Antonio Texas, donde permaneció hasta octubre de 1867. Mientras tanto, en marzo de 1866, las tropas francesas terminaron de salir del territorio nacional, y en junio de 1867, Maximiliano y las tropas conservadoras, habían sido vencidos en el sitio de Querétaro.

De regreso a México, en diciembre de 1867, Guillermo Prieto contribuyó, por segunda ocasión, a dar un vigoroso impulso a la literatura nacionalista, participando en las *Veladas Literarias*, reuniones y folletos que congregaron a lo más selecto de figuras consagradas y a nuevos valores de la literatura mexicana.

Nuevamente, en 1868, recibió apoyo para ser diputado federal; ahora por el estado de San Luis Potosí. A fines de este mismo año, ingresó como socio honorario en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, junto con sus distinguidos amigos Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Rivapalacio y otros personajes.

En las tres siguientes legislaturas del Congreso –sexta, séptima y octava– Prieto desempeñó el cargo de diputado; en las dos últimas lo hizo por el Distrito Federal. El octavo congreso fue disuelto por Porfirio Díaz en 1876, quien encabezó el Plan de Tuxtepec y, con su triunfo, cortó las aspiraciones de Sebastián Lerdo de Tejada de gobernar al país por un periodo más.

José María Iglesias, que también se había proclamado Presidente, y que había nombrado a Prieto Secretario de Gobernación, al recibir escaso apoyo, abandonó el país y se trasladó a Nueva

3 Mc Lean Lalcolm D. Vida y obra de Guillermo Prieto. *El Colegio de México*, 1960. p. 27

4 Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos*. México, UNAM, 1940. p. 95



Palacio Municipal en Puebla

York, acompañado del propio Prieto, quien se regresó en julio de 1877.

El resto de este último año y los dos siguientes, los dedicó por entero al periodismo y a la literatura. Reanudó su labor en *El Siglo XIX*, donde publicó su gustada columna *Los San Lunes de Fidel*. También editó su primer libro de versos, al que denominó *Versos Inéditos*.

En la introducción de una edición de la SEP de *Los San Lunes de Fidel*, Yolanda Villenave hace una

breve referencia a esta obra periodística en los siguientes términos:

“Inspirándose en la conocida costumbre popular de holgar el primer día hábil de la semana, en este caso el lunes, para hacer crónica de sus actividades sabatinas y dominicales, comer prójimo y criticar hasta lo incriticable, Guillermo Prieto nos ha dejado un cuadro pintoresco y lleno de color de las costumbres de los mexicanos de esa época.



Tablero de la cultura Maya

“En esta colección de crónicas, el investigador de nuestro folklore puede encontrar un valioso e interesante acervo de datos. Prieto consiguió como nadie antes, como ninguno después, penetrar al fondo del alma de nuestro pueblo;...”<sup>5</sup>.

Veamos parte de un artículo del lunes 11 de febrero de 1878:

“El llamado ‘gracioso’ de la compañía ‘Siglo’ tuvo sus horas serias el 5 del corriente.

“Esas salvas de artillería, ese agolpamiento de gente en las calles y en las plazas públicas, esa curiosidad despierta que huye y se evapora, sin encontrar el colorido, un celaje en que reflejarse, ni el sonido de la humilde concavidad de una roca en qué repercutirse... Ese manto del tiempo que al agitarse hoy deja caer a nuestros pies el polvo del pasado, que tantos huellan con indiferencia... trae para mí recuerdos queridísimos, porque sólo una primavera tiene la vida, y en un solo periodo canta alegre en nuestros corazones el ave del paraíso de la juventud.

“Las salvas de artillería y las dianas del 5 de febrero fueron para mí como llamamientos de una época que pasó para siempre.

“Cada estampido del bronce, cada redoble de los tambores, me parecía que ordenaba una exhumación.

“Me parecía que los diversos ruidos hacían la noche en mi alma, y que iba apareciendo la Cámara de Diputados que destruyó el incendio, cubierta de sombras, mal alumbrada por bujías de amarillenta llama, cuya luz moría en la alta bóveda, en los robustos pilares, en el suntuoso cortinaje del dosel central, al frente del cual había un Cristo, a quien los exaltados creyentes creían ver en una renovación de su suplicio por la agoría del cristianismo”<sup>6</sup>.

En 1880, Prieto vuelve a la política. En ese año es electo diputado al décimo Congreso por el estado de Puebla. En la siguiente legislatura volvió a ocupar el mismo cargo.

En 1883, publicó su libro de versos *Musa callejera*, sin duda lo más conocido de su producción literaria.

Veamos parte de las opiniones de Francisco Monterde sobre los poemas de esta obra:

“Si en su *Romancero* hace vibrar insistentemente la cuerda patriótica, el mecanismo tricolor tampoco falta en la *Musa callejera*. Su exaltado nacionalismo se justifica por los sucesos que presenció, pues sabemos bien que el nacionalismo se acentúa cada vez que la integridad de un país se ve amenazada. El arte que rebasa los reducidos límites de una ciudad, de un pueblo —el arte universal—, se asienta en la confianza de una paz armónica, estable”<sup>7</sup>.

Presentamos una muestra de *Musa callejera*:

#### Romance fino (Fragmento)

“Quisiera verte en los aigres  
con tu manto de luceros,  
como una virgen del Carmel  
entres luces y entre incienso.

“Quisiera en una cajita  
tener guardado tu cuerpo,  
con su chapa de oro puro

5 Prieto, Guillermo. Los San Lunes de Fidel. México, SEP, 1948. p. 5

6 Ibidem, p. 41

7 Prieto, Guillermo. Musa callejera. México, UNAM, 1940. pp. 14 y 15

y de diamante el resto,  
y que pidieran licencia  
para besarte los vientos.

“Quisiera en un relicario  
llevarte colgada al cuello,  
y estarte tocando dianas  
con los latidos del pecho.

“Porque sabes que te adoro  
con tan pasmoso embeleso,  
que si quiero acometerte  
como que te tengo miedo;  
y luego que tú me miras  
se me escarapela el cuerpo,  
y no puedo ni tocarte  
con las puntas de los dedos...”<sup>8</sup>

Poco tiempo después, desempeñó, por enésima ocasión, el cargo de diputado; ahora en la duodécima legislatura, donde pronunció un encendido discurso en contra de los bonos de Londres. También en esta época participó en la fundación de la sociedad literaria Liceo Hidalgo, y en la creación de la revista ilustrada del mismo nombre.

Recién había iniciado su segundo periodo de gobierno Porfirio Díaz, cuando Prieto publicó *El romancero nacional*, colección de poesías sobre la revolución de Independencia.

No obstante que nuevamente se le había elegido para ocupar la diputación en la decimotercera legislatura, en 1886, cuando frisaba ya los 68 años, en los umbrales de la vejez, pensó que debía narrar cuanto había visto y vivido. Efectivamente, empezó a escribir su libro de historia *Memorias de mis tiempos*. “Casi todos los personajes mexicanos del siglo XIX desfilan por sus páginas, descritos con detalles poco menos que fotográficos”<sup>9</sup>.

También colaboró en la revista *Juventud literaria*, de excelente calidad en su impresión y contenido.

No obstante su avanzada edad, todavía tuvo energías el incansable Prieto para desempeñar con dignidad la diputación en los periodos de la decimocuarta y decimoquinta legislaturas.

En el año de 1890, el gran escritor y político recibió dos enormes satisfacciones: se le designó el *Decano de la Prensa Mexicana* (empezó a publicar en periódicos desde 1936), y el poeta más popular de su época, por encima de Salvador Díaz Mirón y Juan de Dios Peza, según encuesta realizada entre los mismos lectores.

Después de estas honrosas distinciones, todavía eligieron a Prieto diputado en tres legislaturas más: la decimosexta, la decimoséptima y la decimoctava. Se sabe, además, que todavía participó activamente en los debates.

En 1895, publicó su último volumen de poesías, cuyo contenido era principalmente una colección de romances históricos sobre la guerra entre México y Estados Unidos.

En octubre de 1896 pronunció su último discurso en el Congreso, y en noviembre firmó su último documento legislativo.

Muy enfermo, fue a pasar una corta temporada a Cuernavaca, de donde regresó algo mejorado. Sin embargo, la muerte de su hijo menor, Guillermo, agravó su enfermedad.

“La muerte alcanzó al venerable patriarca a las 7:35 de la noche del 2 de marzo de 1897.

“Aunque la hora era muy avanzada, la noticia cundió rápidamente por la ciudad. A la mañana siguiente, la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados se reunió en sesión extraordinaria. La resolución adoptada decía que, en tributo póstumo al colega fallecido, se izaría la bandera a media asta, que la Cámara se enlutaría durante tres días, que se daría sepultura a los restos con honores nacionales”<sup>10</sup>

## Bibliografía:

- Certz Manero, Alejandro. Guillermo Prieto. México, SEP, 1967.
- McLean, Malcolm D. Vida y obra de Guillermo Prieto. México, El Colegio de México, 1960.
- Prieto, Guillermo. Memorias de mis tiempos. México, UNAM, 1940.
- Prieto, Guillermo. Los San Lunes de Fidel. México, SEP, 1948.
- Prieto, Guillermo. Musa Callejera. México, UNAM, 1940.

<sup>8</sup> Ibidem, p. 135

<sup>9</sup> Mc Lean Malcolm. op. cit. p. 40

<sup>10</sup> Ibidem, p. 45

## Mensaje de *Quórum* a sus lectores

El Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, con el propósito de enriquecer el contenido de esta publicación, invita a diputados, senadores, investigadores y a todos los interesados en la vida parlamentaria y en los aspectos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales de nuestro país, a colaborar con trabajos de análisis en estos temas.

Para tener un adecuado manejo de los trabajos, se deberán tomar en cuenta los lineamientos siguientes:

- 1) El envío de un trabajo a *Quórum* supone la obligación del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones en español. De igual manera, los autores conceden a la revista el permiso automático para que su material se difunda en diversas publicaciones que el Instituto considere de interés.
- 2) Los trabajos deben referirse a la cuestión parlamentaria, política y económica de nuestro país, así como a todo lo relativo a las ciencias sociales; éstas se sujetarán al dictamen del Comité Editorial. Son bienvenidas las colaboraciones sobre otras disciplinas siempre y cuando se vinculen a las mencionadas.
- 3) Cada colaboración debe incluir una hoja con la siguiente información: a) Título del trabajo, de preferencia breve, sin sacrificio de la claridad. b) Nombre del autor, cargo académico o profesión y un curriculum vitae breve. c) Fotografía tamaño credencial a color. d) Domicilio, teléfono u otros datos que permitan a *Quórum* comunicarse fácilmente con el autor.
- 4) Los trabajos han de ajustarse a las siguientes normas:
  - a) Su extensión será de 10 cuartillas como mínimo y de 15 como máximo.
  - b) Si el material se elaboró en computadora, enviar el disquete del texto, con dos impresiones en papel. Especificar el nombre del archivo y del procesador de palabras, de preferencia WORD versión 6.0 (Windows).
  - c) El formato de las cuartillas es a doble espacio y sin cortes de palabras (alrededor de 27 renglones de 64 caracteres).
  - d) Las referencias bibliográficas se deben disponer en la forma convencionalmente establecida en español. Es decir, en el cuerpo del texto se indican sólo con un número y al pie de página (o agrupadas al final) las fichas completas correspondientes. La bibliografía adicional se agrupa, sin numeración, al final del artículo.
- 5) *Quórum* se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales (no de contenido) que considere convenientes. No se devuelven los originales.
- 6) Los trabajos deberán ser enviados al Instituto de Investigaciones Legislativas:

Av. Congreso de la Unión s/n, Edif. B, P.B., Col. El Parque  
Deleg. Venustiano Carranza, 15969 México, D.F.  
Tel. 628-14-21 , 628-13-00 ext. 3127.

NOTA: La Revista *Quórum* ha sido de distribución gratuita; sin embargo, debido a los altos costos de edición y para garantizar su oportuna publicación, ésta se mantiene de las aportaciones voluntarias de sus lectores. Usted podrá seguir apoyando a este medio de información parlamentaria, enviando su donativo (\$100.00 por un año) en forma de cheque certificado, de caja, giro postal o giro telegráfico en favor del Instituto de Investigaciones Legislativas al domicilio arriba citado.